

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1403

25 de junio de 2010

Presentada por *el senador Fas Alzamora*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más cálida bienvenida del Senado de Puerto Rico a las Delegaciones de los países participantes de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, a celebrarse en la ciudad de Mayagüez y otros Municipios, durante los días del 17 de julio al 1 de agosto de 2010.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Puerto Rico realizó su primera incursión en el mundo olímpico en los Segundos Juegos Deportivos Centroamericanos efectuados en la Habana en 1930. Y aunque ha formado parte del Movimiento Olímpico desde el año 1948, el reconocimiento definitivo por parte del Comité Olímpico Internacional (COI) no se produjo hasta el 1958.

Nuestros atletas han subido al podio de los Juegos Olímpicos en seis ocasiones para recibir cinco preseas de Bronce y una de plata; en Juegos Deportivos Panamericanos han cosechado 187, incluyendo 18 de Oro, 65 de Plata y 104 de Bronce; mientras que en Centroamericanos y del Caribe hemos logrado 233 de Oro, 389 de Plata y 518 de Bronce.

Nuestra Isla ha sido honrada con la organización y presentación de los Juegos Centroamericanos y del Caribe en 1966 en San Juan, en 1993 en Ponce y ahora en 2010 en Mayagüez. Estos juegos son un evento multideportivo que se realiza cada 4 años. También, Puerto Rico fue sede de los Juegos Panamericanos de 1979, celebrados en San Juan.

Los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010 recibirán a más de 4,900 atletas que competirán en cerca de 37 disciplinas deportivas. En Mayagüez 2010 participarán 31 países: Antigua y Barbuda, Antillas Holandesas, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Colombia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Islas Caimán, Islas Vírgenes Americanas, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y Las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago y Venezuela.

Los puertorriqueños y todos los ciudadanos caribeños y latinoamericanos que residen y comparten sus vidas en nuestra isla se sienten honrados con la presencia de todos los delegados, atletas y competidores de estos Juegos. La fraternidad y amistad que nos unen como pueblos centroamericanos y caribeños son parte importante en la celebración de estas competencias atléticas. Nuestro pueblo, que es un pueblo alegre y de grandes valores humanitarios, se siente orgulloso de ser nuevamente el anfitrión de tan magno evento deportivo. La historia deportiva de Puerto Rico y la solidaridad de nuestro pueblo con los eventos olímpicos nos inspiran a celebrar los mejores juegos jamás presentados.

El Senado de Puerto Rico, expresa su regocijo a nombre de todos los puertorriqueños por la presencia de los atletas y visitantes centroamericanos y caribeños que participan en nuestra Isla en los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010, recibiendo con los brazos abiertos y brindándoles la más cordial bienvenida.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Se expresa la más cálida bienvenida del Senado de Puerto Rico a las
- 2 Delegaciones de los países participantes de los XXI Juegos Centroamericanos y del Caribe,
- 3 Mayagüez 2010, a celebrarse en la ciudad de Mayagüez y otros Municipios, durante los días
- 4 del 17 de julio al 1 de agosto de 2010.

- 5 Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada en forma de pergamino a los
- 6 Presidentes de los Comités Olímpicos de los países participantes en estos Juegos
- 7 Centroamericanos y del Caribe, Mayagüez 2010.

- 8 Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para
- 9 su divulgación.

- 10 Sección 4.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.